

29 de enero de 2010

Estimados Delegados y Participantes:

Oceana es la organización internacional más grande del mundo focalizada únicamente en la conservación de los océanos. El propósito de nuestro escrito es solicitarle con urgencia que brinde su apoyo a importantes propuestas para la protección del tiburón, el atún rojo atlántico y los corales rojo y rosa bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

La sobrexplotación de los recursos marinos y el incremento en la demanda global de sus productos derivados están reduciendo las poblaciones de especies acuáticas de todo el mundo. Peces, corales y otras especies marinas se comercializan a gran escala en los mercados internacionales. CITES es un instrumento de conservación apropiado y esencial para salvaguardar las especies acuáticas comerciales cuyas poblaciones están disminuyendo debido al comercio internacional y es un complemento necesario para la gestión sostenible de la industria pesquera.

La próxima Conferencia de las Partes de CITES recogerá varias propuestas para la protección del atún rojo atlántico, distintas especies de tiburones, y los corales rojos y rosas. Oceana está a favor de la inclusión de estas especies en los Apéndices de la Convención y le instamos a que apoye estas propuestas.

### **Tiburones**

Se han propuesto ocho especies de tiburones a ser catalogadas en CITES. Las características del ciclo vital de los tiburones, como su lento crecimiento y su bajo potencial reproductivo, los hacen vulnerables a la pesca excesiva y retrasa su recuperación cuando las poblaciones han sido reducidas drásticamente. La demanda de aletas, carne, aceite de hígado y otros productos derivados de tiburones y, por lo tanto, los impactos de la pesca han llevado a numerosas poblaciones de tiburones al borde de la extinción. En la Lista Roja de las Especies en Peligro de Extinción de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) se observa que casi el 20 por ciento de las poblaciones de tiburones y rayas de todo el mundo se encuentra en peligro de extinción. Debido a su posición en la cima de la cadena alimenticia, los tiburones ayudan a regular los ecosistemas oceánicos y su pérdida podría causar cambios drásticos e irreversibles al medio ambiente marino.

Los tiburones cailón (*Lamna nasus*) y mielga (*Squalus acanthias*), fueron propuestos para ser incluidos en el Apéndice II de CITES, por Palau y la Comunidad Europea.

El jaquetón oceánico de puntas blancas (*Carcharhinus longimanus*) y la cornuda común (*Sphyrna lewini*) han sido propuestos para ser incluidos en el Apéndice II de CITES, por Palau y los Estados Unidos.

El tiburón arenoso (*Carcharhinus obscurus*), el tiburón trozo (*Carcharhinus plumbeus*), el cornuda gigante (*Sphyrna mokarran*) y cornuda cruz (*Sphyrna zygaena*) también han sido propuestos para el Apéndice II de CITES por Palau y los Estados Unidos. Estas se denominan “especies semejantes” y se proponen debido a la dificultad de distinguirlos de los tiburones martillo en su comercialización.

***Su incorporación al Apéndice II limitaría el comercio, manteniéndolo a niveles sostenibles a través del requerimiento de permisos de exportación, que sólo se autorizan si la comercialización no va en detrimento de la supervivencia de las especies.***

Una gran parte de las capturas de todas las especies propuestas penetra en el mercado internacional de carne, aletas y aceite. En las últimas décadas, las poblaciones de estas especies han experimentado un acusado declive biológico en distintas zonas del mundo debido a este comercio internacional y demanda de industria pesquera. La incorporación de las ocho especies de tiburones a los Apéndices de CITES es necesaria para asegurar que la comercialización se limite a poblaciones que sean sustentablemente gestionadas.

**Oceana solicita su apoyo a la propuesta de las ocho especies de tiburones.**

### **Atún rojo atlántico**

El atún rojo atlántico (*Thunnus thynnus*) es una especie emblemática que ha sido conducida hacia la extinción por la sobrexplotación y la demanda del mercado internacional. En los últimos años, casi toda la producción pesquera declarada atún rojo capturado en aguas del mar Mediterráneo y Océano Atlántico Este ha sido exportada<sup>1</sup>, con una disminución drástica de la población estrechamente relacionada con el comercio internacional y la demanda del mercado.

***El Principado de Mónaco ha propuesto la inclusión del atún rojo atlántico en el Apéndice I de CITES. Científicos expertos de todo el mundo están brindando su apoyo inequívoco a esta propuesta.***

Científicos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) han llegado a la conclusión de que el atún rojo atlántico enfrenta una disminución sin precedentes a menos del 15 por ciento de los niveles de biomasa reproductora virgen (previa a la explotación industrial), con un 96 por ciento de probabilidad para la población oriental y una probabilidad superior al 90 por ciento para la población occidental<sup>2</sup>. Esta especie está claramente en riesgo de

---

<sup>1</sup> Anon (2009). Informe de la sesión de evaluación de la población de atún rojo. Informe del período bienal 2008-09. Parte I (Vol.2). Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

<sup>2</sup> Anon (2009). Extensión de la Reunión de SCRS 2009 para considerar el estado de las poblaciones de atunes de aleta azul del Atlántico con respecto al criterio biológico de CITES. 21-23 de octubre, Madrid (España). Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

extinción y se comercializa ampliamente en el mercado internacional – haciendo que CITES sea el marco más apropiado para tratar esta situación.

De acuerdo a la última evaluación científica efectuada, y debido al drástico declive experimentado por la población, el atún rojo Atlántico cumple los criterios biológicos estipulados para la inclusión de especies acuáticas comerciales en el Apéndice I de la Convención<sup>3</sup>.

Además, el Cuadro de expertos recientemente convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) expresó un fuerte apoyo para la incorporación del atún rojo en el Apéndice I de CITES<sup>4</sup>, declarando “*Una gran parte del Comité de Expertos Asesores Ad Hoc de FAO consideró que la evidencia disponible respaldaba la propuesta de incluir al atún rojo Atlántico (Thunnus thynnus) en el Apéndice I de CITES.*”

Oceana considera que el declive histórico de la biomasa virgen de reproductores de atún rojo cumple con los criterios biológicos estipulados y este principio no ha de verse alterado por otras consideraciones. Más específicamente, el alcance histórico del criterio de declive debería tratarse utilizando la biomasa virgen de reproductores como nivel de referencia.

Las evaluaciones actuales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y de científicos expertos en atún rojo demuestran una necesidad urgente de incluir esta especie en el Apéndice I durante la próxima Conferencia de las Partes de CITES. El comercio internacional es el principal causante de la desaparición de atún rojo atlántico, por lo tanto su inclusión en el Apéndice I de CITES es el paso más importante para detener esta situación.

**Oceana le solicita que apoye la propuesta del Principado de Mónaco para la protección del atún rojo atlántico, especie en gravemente amenazada.**

### **Corales rojo y rosa**

Los corales, así como muchos otros invertebrados, generalmente son olvidados por las leyes nacionales e internacionales. Sin embargo los corales cumplen un rol fundamental como base de los ecosistemas de los lechos marinos y como hogar de millones de especies marinas<sup>5</sup>. Los corales tienden a tener una larga vida y una baja fecundidad, siendo su repoblación difícil y lenta. La explotación no regulada de los corales preciosos en todo el mundo ha llevado a la disminución de las especies más buscadas y ha alterado las comunidades marinas que dependen de ellas.

---

<sup>3</sup> CITES Res. Conf. 9.24 (Rev. CoP.14)

<sup>4</sup> Resumen Preliminar del Panel de Peritos Asesores Ad Hoc de FAO, 14 de diciembre de 2009. [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/newsroom/docs/panel\\_preliminary\\_summary.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/panel_preliminary_summary.pdf)

<sup>5</sup> Knowlton, N. (2008). Arrecifes de Corales. Biología actual 18: 18-21

**Las treinta y una especies de la familia Corallidae (*Corallium* spp. y *Paracorallium* spp.) han sido propuestas por los Estados Unidos y la Comunidad Europea para ser incorporadas al Apéndice II de CITES.**

Estos corales rojos y rosas se explotan intensamente para satisfacer la demanda internacional de joyas y otros productos. Por ejemplo, el exceso de explotación del *Corallium rubrum* en el Mar Mediterráneo en las últimas décadas ha causado una disminución del 70 por ciento aproximadamente. Esta disminución ha incrementado la presión sobre la población restante y sobre los corales preciosos del Pacífico. La extracción de los corales rosas y rojos privan a otras especies marinas de alimento y refugio, cambiando el paisaje marino en un momento en el que ya está expuesto a cambios climáticos y a la explotación excesiva de la pesca.

La inclusión de la familia Corallidae en el Apéndice II de CITES es necesaria para asegurar el futuro de estas especies y los hábitats marinos que proporcionan.

**Oceana solicita su apoyo para que CITES proteja las treinta y una especies de Corallidae.**

#### Resumen de las Especies Marinas Propuestas para la Protección de CITES

Nombre Común	Nombre de la Especie	Incorporación Propuesta	País Patrocinador
Atún rojo atlántico	<i>Thunnus thynnus</i>	Apéndice I	Mónaco
Corales rojos y rosas	Corallidae ( <i>Corallium</i> y <i>Paracorallium</i> spp.)	Apéndice II	Estados Unidos Comunidad Europea
Cailón	<i>Lamna nasus</i>	Apéndice II	Palau Comunidad Europea
Mielga	<i>Squalus acanthias</i>	Apéndice II	Palau Comunidad Europea
Tiburón oceánico de puntas blancas	<i>Carcharhinus longimanus</i>	Apéndice II	Estados Unidos Palu
Cornuda común y “especies semejantes”, Tiburón arenero, Tiburón Trozo, Cornuda Cruz y Cornuda Gigante	<i>Sphyrna lewini</i> y las especies “parecidas” <i>Carcharhinus obscurus</i> , <i>Carcharhinus plumbeus</i> , <i>Sphyrna zygaena</i> , <i>Sphyrna mokarran</i>	Apéndice II	Estados Unidos Palu

Nuestros océanos se encuentran en un grave problema – los seres humanos ya han alterado o destruido varios ecosistemas marinos y han llevado a especies de millones de años al borde de la extinción. De acuerdo a estudios científicos, no existen áreas prístinas en los océanos del mundo

que hayan escapado a la influencia del ser humano<sup>6</sup>, y más del 90 por ciento de los grandes predadores de nuestros mares han desaparecido<sup>7</sup>.

Oceana cuenta con oficinas en América del Norte, América Central, Sudamérica y Europa y trabaja en casi todas las regiones del mundo. Por consiguiente, agradecemos la protección global proporcionada a través de CITES. La explotación y el comercio internacional de estas especies marinas han constituido factores determinantes en su paulatina desaparición en todo el mundo, y continúan amenazando su futura existencia. El estado actual de estas especies es crítico su protección incluyéndolas en CITES no sólo es sustentable sino que también es necesaria para su supervivencia. Esta convención es la herramienta adecuada para prevenir la extinción de estas especies acuáticas explotadas comercialmente.

Estamos interesados en escuchar su opinión con relación a estos temas, y nos encantaría proporcionarle mayor información. Además, quisiéramos informarle que el equipo de Oceana asistirá a la próxima Conferencia de las Partes en marzo de 2010 en Doha, Qatar, para colaborar en el progreso de estas propuestas vitales.

Gracias por su consideración. Esperamos su apoyo en estas propuestas CITES.

Atentamente,



Michael F. Hirshfield, Ph. D.  
Vice Presidente Senior y Jefe Científico  
Oceana

---

<sup>6</sup> Halpern, B. et al. (2008) Un Mapa Global del Impacto Humano en los Ecosistemas Marinos. Vol. 319. nro. 5865, pp. 948 - 952

<sup>7</sup> Myers R. & B. Worm, (2003). La rápida disminución de las comunidades de peces depredadores en todo el mundo. Naturaleza. Vol. 423, 280-283 pp. 15 de mayo de 2003. 280-283 pp. 15 de mayo de 2003.